

VIERNES, 1 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 23

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-510 *Información pública de solicitud de autorización para el proyecto de nueva construcción de vivienda en polígono 12, parcela 8, de Salces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Juan Martínez García, para el proyecto de "nueva construcción de vivienda" en suelo no urbanizable, pol. 12, parcela 8, de Salces, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 14 de enero de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/510